

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 1 DE 6
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
P3S45P50	47 municipios con acompañamiento técnico para la prevención, protección y atención de los DDHH y DIH, en miras a la construcción de paz y seguridad en el territorio Tolimense	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	No acumulada

META PROGRAMADA	VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO
47	47	12	47

*: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: Dirección de derechos humanos, justicia, paz y libertad religiosa **Fecha**

del reporte: 16-12-2024

Periodo de reporte: 30-09-2024 – 15-12-2024

Tipo de soporte:

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO	X
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	X
OFICIO	
OTRO ¿CUÁL? Informe	X

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	331
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	12
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUAL?	

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 2 DE 6
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	278
	RURAL	40
ÉTNICO	INDÍGENA	
	AFRO	
	RROM	
SEXO	HOMBRE	126
	MUJER	186
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	
	(18 A 28 AÑOS)	90
	(29 A 59 AÑOS)	194
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	34
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	50
	JEFATURA DE HOGAR	29
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVILIZADO	2
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiario puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describa y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

No.	ACTIVIDAD
1	<p>Asistencia Técnica para la Activación y Creación de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos</p> <p>La Secretaría del Interior del Tolima, en el marco de sus competencias y de su compromiso con el fortalecimiento de la institucionalidad democrática en el territorio, viene desarrollando acciones de asistencia técnica orientadas a la activación, creación y fortalecimiento de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos. Estas instancias, establecidas conforme a la Ley 434 de 1998 y al Decreto Ley 885 de 2017, son espacios participativos que articulan a la administración pública, la sociedad civil y otros actores clave en la promoción, garantía y defensa de los derechos humanos en el ámbito local.</p> <p>Esta estrategia tiene como finalidad brindar herramientas conceptuales, metodológicas y jurídicas a las administraciones municipales y a las organizaciones sociales, para que puedan estructurar adecuadamente sus consejos, garantizando su funcionamiento eficaz y su sostenibilidad. En este sentido, la asistencia técnica busca no solo cumplir con los</p>

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 3 DE 6
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022	
	<p>requisitos normativos para la conformación de estos órganos, sino también fortalecer sus capacidades operativas y de incidencia.</p> <p>La primera fase de este proceso consiste en la realización de un diagnóstico exhaustivo del contexto local, con el fin de identificar las condiciones actuales en materia de derechos humanos, analizar las políticas públicas existentes, revisar la estructura institucional y reconocer las necesidades particulares de cada comunidad. Este diagnóstico permite la elaboración de un plan de trabajo territorializado, que orienta la creación o reactivación del consejo y la definición de su plan de acción.</p> <p>Durante las sesiones de asistencia técnica, se socializa con los participantes —funcionarios públicos, representantes de la sociedad civil, delegados de instituciones y organismos de control— el marco normativo vigente, los lineamientos para la elaboración del reglamento interno, los mecanismos de convocatoria y funcionamiento, así como las funciones específicas que deben cumplir como instancia de articulación, asesoría y consultoría en materia de paz y derechos humanos.</p> <p>La retroalimentación y participación activa de los actores locales es un componente esencial del proceso, ya que permite construir una visión compartida y adaptada a las realidades de cada territorio. El fortalecimiento de los Consejos Municipales se traduce en comunidades más informadas, participativas y resilientes, capaces de incidir en la formulación de políticas públicas que promuevan la justicia social, la equidad y el respeto por la dignidad humana.</p> <p>En síntesis, la asistencia técnica para la creación y funcionamiento de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia representa un paso estratégico para consolidar la gobernanza democrática y territorial, asegurar la protección de los derechos fundamentales y fomentar una cultura de paz y diálogo en los municipios del Tolima.</p>		
2	<p>Capacitación Virtual sobre Derechos Humanos y Fortalecimiento de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia</p> <p>En el marco de su compromiso con la promoción de los derechos fundamentales, la prevención de riesgos y la consolidación de una cultura de paz, la Secretaría del Interior del Tolima realizó una jornada de asistencia técnica y capacitación virtual dirigida a 12 municipios del departamento. Esta actividad tuvo como objetivo principal sensibilizar a las autoridades locales y representantes de la sociedad civil en materia preventiva de derechos humanos, promoviendo una gestión articulada que contribuya a garantizar la seguridad, el respeto por la dignidad humana y la convivencia pacífica en el territorio.</p> <p>La jornada se centró en la importancia de trabajar de manera coordinada entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía organizada, para la implementación de estrategias que mitiguen los factores de riesgo y respondan a las problemáticas estructurales en materia de derechos humanos a nivel local.</p> <p>Uno de los ejes centrales de esta asistencia técnica fue la difusión del marco normativo y metodológico para la organización y estructuración de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia, instancias clave de participación y articulación institucional establecidas por la Ley 434 de 1998 y el Decreto Ley 885 de 2017. Estos consejos son órganos consultivos que permiten la participación activa de la sociedad civil, los organismos gubernamentales y otros actores estratégicos en la promoción,</p>		

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 4 DE 6
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

defensa y garantía de los derechos humanos.

Como parte del proceso metodológico, la primera fase de la asistencia técnica consistió en la elaboración de un diagnóstico local en cada uno de los municipios participantes, que permitió identificar el estado actual en materia de derechos humanos, así como las capacidades, debilidades y oportunidades presentes en las estructuras institucionales municipales. Este análisis incluyó una revisión de las políticas públicas existentes, la identificación de actores clave y el reconocimiento de las necesidades específicas de las comunidades.

Con base en este diagnóstico, se construyó un plan de trabajo ajustado a las particularidades de cada territorio, orientado a fortalecer la institucionalidad local, promover la participación ciudadana y diseñar estrategias concretas para la creación o reactivación de los consejos municipales.

Asimismo, los participantes recibieron retroalimentación técnica especializada respecto a la conformación, funcionamiento y sostenibilidad de estos espacios, resaltando su papel fundamental como instancias de vigilancia, concertación y promoción de acciones para la defensa de los derechos humanos en el ámbito municipal.

Este ejercicio de capacitación y asistencia técnica se reconoce como un componente estratégico para consolidar una red de Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia funcionales y articulados al sistema departamental, contribuyendo así a una gestión pública más inclusiva, participativa y orientada a la transformación pacífica de conflictos, la prevención de violencias y el fortalecimiento del tejido social en el Tolima.

2. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

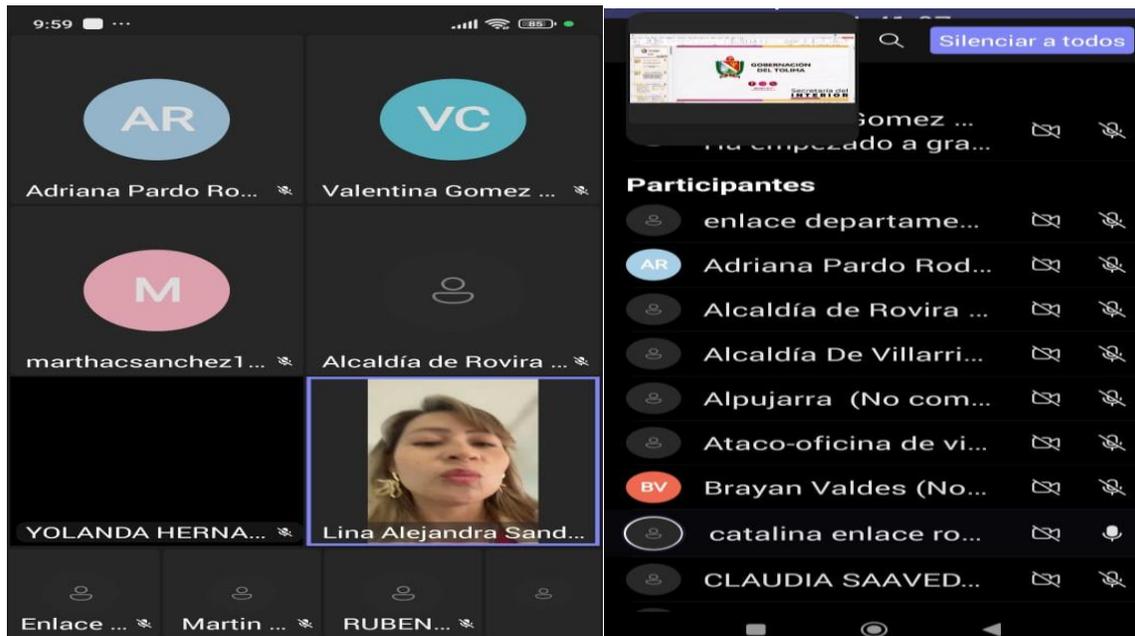
MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**
12 municipios del departamento del Tolima (Purificación, Ortega, Armero Guayabal, Líbano, Coello, Saldaña, Alvarado, Venadillo, Ataco, Cajamarca, Ibagué y Rovira)	Asistencia técnica Capacitación	\$ 16.350.000

- *: solo si aplica.
- RP*: registro presupuestal.

3. Evidencias

Se anexa registro fotográfico de los encuentros realizados, los cuales soportan las actividades anteriormente descritas.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 5 DE 6
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022



Nota: Los informes ejecutivos, las actas y los registros de asistencia reposan en el archivo físico de la dirección de derechos humanos, justicia, paz y libertad religiosa.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 6 DE 6
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022	



Lina Alejandra Sandoval Hernández

Directora de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa
Secretaria del Interior

Reportado por: Lina María Lozano – Secretaria del Interior

Cargado por: Yeyron Ceballos – Secretaria de Planeación, Prospectiva y TIC's